

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL JUEVES 9 DE MAYO DE 1822.

San Gregorio Nacianceno, obispo.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. José, extramuros.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. 07', y se oculta á las 6 h. 53'. = Debe señalar relox al mediodia verdadero 11 h. 56' 12".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	29, 8, 40.	65. 0	Ventols	Nublado y lluvia
A las 12 del dia.....	29, 8, 32.	68. 0	SSO.	Despejado.
A las 6 de la tarde....	29, 7, 90.	67. 5	S.	Nublado.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Altamar á las 3 h. 33' mad. 2.^a Altamar á las 3 h. 53' tard.
 1.^a Bajamar á las 9 h. 43' mañ. 2.^a Bajamar á las 10 h. 3' noçh.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Cristobal Domingo, comandante agregado á Canarias. = *Parada:* Canarias y Milicia Nacional Voluntaria. = *Rondas, Contrarondas, Hospital y Provisiones:* Princesa. = *Vivac, Casillas y Teatros:* Milicia Nacional Voluntaria.

Comandancia general del primer distrito militar.

Esco. Sr. = La gavilla del faccioso Misas, que en el 7.^o distrito ha vagado, segun tengo anteriormente noticiado á V. E., se cree haya tomado el Pirineo, acosados los 200 que la componen por la tropa destinada á su estermínio. = Nada de particular ocurre en los demas distritos de la península; y Valencia, de quien tampoco en este correo he recibido carta, no sé el estado de tranquilidad que goza; siendo la mas completa felizmente en el de mi cargo. Ayer esta capital recordó la memoria de sus víctimas con una lucida gran parada, á que asistí con todas las tropas de la guarnicion y M. N. L. Dios &c. Madrid 3 de Mayo de 1822. = El conde de Cartagena. = Esco. Sr. gobernador de la plaza de Cádiz.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

El alcalde 3.^o constitucional de la villa de Rota me da parte de

que en la mañana de ayer , habiendo tenido noticia de que en aquel término se hallaban tres hombres robando caballos y propagando voces alarmantes, hizo salir en su persecucion una partida de la M. N. L., al mando del teniente Don Francisco de la Lastra, á la que se unieron dos voluntarios de caballería y el mismo alcalde 2.º, comandante de esta arma; y como lograsen ver á los malvados emprendieron su alcance, y habiendo hecho armas uno de aquellos, á que contestaron los milicianos, estos lograron la aprension de los tres, con los respectivos caballos, que acababan de robar á unos arrieros, armas de fuego cargadas con dos balas, cananas y puñales. En vista de cuya accion he dispuesto se publique en los periódicos de esta capital para satisfaccion de los que han tenido parte en ella. Cádiz 8 de Mayo de 1822. — *Escario*

ARTICULO COMUNICADO.

¡ Gracias á Dios que podemos respirar los pobres acreedores del Estado! La lectura de la memoria de la Junta nacional del Crédito público nos habia puesto del peor talante posible. Era difícil hallar una pintura mas tétrica y desconsoladora, y en verdad que el que la hizo ó estaba hipocondrico, ó aspiraba á matar de pena á los acreedores. Sea de esto lo que fuese, el resultado ha sido un decaimiento sensible en el valor de los papeles de crédito, lo que no podia ménos de suceder por la impresion que tal pintura debia hacer en el público. Yo infeliz de mí, que estoy guardando mis papeles mas que un hidalgo sus pergaminos ó una beata sus reliquias, me desconsolé y afligí en tales términos, que no he vuelto del susto en muchos dias. Lo mas funesto de la tal memorita era que no aparecían bienes con que cubrir la deuda. Esto era temible, y así luego que se me pasó la calentura reflexioné sobre el asunto, y me alenté advirtiéndome que los señores del Crédito público al presentar la suma de 1.467.501.279 rs. vn. de valor de fincas vendibles, dejan tan intactas otras muchas, que casi no hablan de ellas sino es en alguna nota de los estados, en que apenas se fija la atencion. Entre otras frioleras no se incluyen en el cálculo *la mitad de todos los baldíos* del reino, que se estan deslindando para su venta. Este pequeño objeto deberá exceder de *tres mil millones de reales*, y ya ha sido graduado en mas por cierto amigo, de quien pende ahora mi ánima. No importará ménos otro pequeño objeto, cual es el de *los bienes de procedencia eclesiástica*, asignados el año pasado. Estos dos ramos parece eran dignos de honorífica mencion en la memoria, y no creo se habria malogrado el Jeremias que la escribió por haber empleado dos ó tres páginas para hablar de ellos y echar sus cálculos, si no tan galanos como los que suele hacer el amigo indicado, al ménos lo suficiente para no matarnos de desesperacion, ya que hasta ahora lo estamos de hambre. — Sí, mis amados hermanos en el crédito público. Este par de rengloncitos, que la señora junta, hembra desdeñosa, apenas se digna recordar, nos presenta una hipoteca de seis mil millones por lo ménos, los cuales unidos á los otros de que ella, la señora Junta, se digna hablarnos, y á los que habrán de añadirse por la progresiva estincion de conven-

tos de varones y de hembras, á quienes Dios nuestro señor dé tanta vida fuera de sus claustros como yo les deseo, nos prometen la dulce esperanza de que no harémos pandorgas con nuestros papelitos, y que podrémos en su lugar obtener algunos terrones ó algun mas dinero del que ahora nos dan los lectores. Cosolemonos pues, mis amados hermanos, y pidamos á Dios de todo nuestro corazon que dé aliento á los señores de la visita del Crédito público para proponer, y á los diputadós todos para resolver sin demora el pronto descanso de los empleados y de los acreedores del Crédito público.—El acreedor consolado.

OTRO.

Casualmente ha llegado á mis manos una certificacion que da el escribano interino del Ayuntamiento de Jerez, en que despues de felicitar aquel ilustre Ayuntamiento al soberano Congreso, le suplica que tenga efecto la representacion hecha por Cádiz para que lo hagan puerto franco. En ella amplia sus razones, y manifiesta lo mucho que á toda esta provincia conviene el que se realice su peticion; y para hacer mas fuerza, y apoyar mas la necesidad, dice entre otras cosas: "Cádiz es ya de hecho puerto franco ó de libre comercio; no solo se introducen con el mayor descaro y en partidas muy considerables las géneros y efectos finos y bastos prohibidos, sino los que devengan algun derecho, por corto que sea, y hasta los artículos mas voluminosos y de poco precio, todo, todo entra y circula fraudulentamente, con incalculable perjuicio del comercio en general que procede de buena fé, de la hacienda pública y de toda la nacion."—No puede vñd. figurarse, señor editor, la sorpresa que me ha causado el tal papel, maxime cuando me acuerdo de que hay en Cádiz mas de 400 hombres de resguardo, con cuya fuerza se podia dar hasta la guarnicion; que asimismo hay dos comandantes, sin duda para el mejor ácierto, y que estos señores son muy moderados, pues el uno aunque parece comandante no quiere mandar, y el otro aunque manda y quiere mandar no quiere sonar. Estoy encantado de estas virtudes... y de lo que mas me admiro es el que autoricea ó sufran los oficiales rutinas tan perjudiciales. Conocido todo lo que llevo dicho; como se ha de dudar de que de ambas cabezas ha de salir una disposicion capaz de cortar tamaños abusos, y que tanto daño atrae á nuestra cara patria?—Tenga vñd. la bondad de insertar este artículo en su apreciable periódico, á fin de que si llega á manos ó á noticia de alguno de dichos comandantes se aprovechen de este saludable aviso, y eviten por él el palo de ciego que está para descargarse.—Queda de vñd. s. s. s.—El claro.

Madrid 1.º de Mayo.

En la sesion de las Cortes de hoy han sido electos para desempeñar el cargo de presidente de ellas el Sr. Alava; para el de vice presidente el Sr. D. Juan José Sanchez, y para el de secretario el Sr. Beñito.

Cádiz 8 de Mayo.

Mediante á estar enfermo el Sr. D. Domingo Rancel, uno de los

doce jueces de hecho para la calificación del artículo comunicado inserto en el periódico número 4.º titulado el Gorro, por auto de la tarde de este día 8 se ha mandado por el Sr. juez 1.º de 1.ª instancia se suspenda por ahora el juicio de calificación, que debia verificarse el día de mañana.

COMERCIO

Capitania del Puerto 8 de Mayo.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Quechemurin Sto. Cristo del Buen viage, capitan Domingo Estevas, del Carril en 18 dias, con maiz y pieles. Bergantin español La Paz, cap. Manuel Gonzalez Llanos, de Sevilla en un dia, con aceite y otros efectos para la Habana. Bombarda francesa S. Antonio, cap. Juan Bta. Sertrons, de Sanlúcar en 2 dias, con aceite para Marsella, á Gazzino. Dos barcos menores de Poniente, con carbon de piedra y leña, y uno de Málaga, con loza y jabon.

Despachadas para salir.—Bergantin-goleta Teresita, cap. D. Pablo Masias, para la Habana. Bombarda Jesus, cap. Tomás Cavalles, para Almeria. Bergantin francés Joven Pablo, cap. Nicolás Leparmentier, para Burdeos y el Havre. Dos laudes para la Coruña; uno para Barcelona; otro para S. Feliu; dos para Almeria; uno para Algeciras; cinco barcos menores para Sevilla; dos para Huelva; uno para S. Juan del Puerto, y otro para Ayamonte.

AVISOS.

El teniente del 2.º batallon del regimiento infanteria de Galicia D. Felix Maria de Salinas, residente en esta plaza, se presentará en la secretaria del Gobierno militar para comunicarle cierta orden. Cádiz 6 de Mayo de 1822.

La musolinas, cocos, elefantes, coleras y pañuelos que en 29 de Abril último se anunciaron al público para su venta, como procedentes de un comiso, se ofrecen nuevamente por el interventor mayor del resguardo de este distrito para la hora de las 10½ de este dia, y á precios mucho mas equitativos que anteriormente. Cádiz Mayo 9 de 1822. —Francisco Lorenzana.

Debiendo marchar á Medina Sidonia el depósito de señores oficiales destinados á Ultramar que se halla en esta plaza, se previene á todos los que le componen, se presenten á las 11 de la mañana de este dia casa del comandante, barrio de S. Carlos, calle de la Magdalena núm. 148, para prevenirles el dia de la marcha.—El comandante del depósito.

TEATRO PRINCIPAL. — El Sr. Robertson y el indio Cossoul trajarán hoy jueves, por primera vez: este indio ha trabajado en Madrid ocho meses con aplauso universal, pudiendo asegurarse sin jactancia que es el único en su clase. — En los intermedios el Sr. Robertson manifestará el trompeta mecánico, las ilusiones de óptica ó nueva fantasmagoría. — Entrada 3 rs. — A las 8.

TEATRO DEL BALON.—La Isabela (ópera bufa en 2 actos.)—Fandango—El hablador (sainete.)—A las 5½.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO